En sesión celebrada el día 5 de octubre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el expediente de regulación de empleo presentado por la empresa Trenes de Navarra, S.A. ubicada en Castejón, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Aznal Sagasti, parlamentaria foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para su respuesta en el Pleno de la Cámara:

Acerca del expediente de regulación de empleo presentado por la empresa Trenes de Navarra, S.A., ubicada en Castejón y que dejará sin trabajo a 110 trabajadores de forma directa, esta parlamentaria realiza la siguiente pregunta:

¿Qué pasos concretos ha dado el Gobierno de Navarra para evitar el cierre de esta empresa y la correspondiente destrucción de los mencionados puestos de trabajo?

En lruñea, a 1 de octubre de 2020.

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti